

3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Secretaria técnica, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$218,229.00 pesos.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2016, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Coahuila	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	475,347.00
2000 Materiales y Suministros	125,897.00
3000 Servicios Generales	877,756.00
Total general	\$ 1,479,000.00

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	5,726,244.00
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	0.00
5. Recursos Federales	34,886,720.00
6. Recursos Estatales	1,100,000.00

7. Otros recursos	0.00
Total	\$41,712,964.00

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de General Cepeda, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2016, se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	13,965,821.00
1.1 - LEGISLACION	472,675.00
1.1.2 - FISCALIZACION	472,675.00
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	854,042.00
1.3.3 – PRESERVACION Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PUBLICO	50,316.00
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	574,500.00
1.3.5 - ASUNTOS JURIDICOS	229,226.00
1.3.8 - TERRITORIO	0.00
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	7,033,149.00
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	3,066,456.00
1.5.2 – ASUNTOS HACENDARIOS	3,966,693.00
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	5,232,196.00
1.7.1 - POLICIA	3,805,602.00
1.7.2 - PROTECCION CML	410,461.00
1.7.3 – OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,016,133.00
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	373,759.00
1.8.1 - SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	155,530.00
1.8.2 - SERVICIOS ESTADISTICOS	0.00
1.8.4 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	218,229.00
2 - DESARROLLO SOCIAL	25,067,560.00
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	17,065,611.00
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	4,723,284.00
2.2.3. – ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,582,039.00
2.2.4 – ALUMBRADO PUBLICO	2,442,425.00
2.2.5 - VIVIENDA	1,383,445.96
2.2.6 - SERVICIOS COMUNALES	2,718,801.00
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL	4,215,616.04
2.3 - SALUD	2,396,777.00
2.3.5 - PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2,396,777.00
2.3.1 - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	0.00
2.4 - "RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"	931,127.00
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACION	405,249.00
2.4.2 - CULTURA	525,878.00